

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 781

Dirección, redacción, administración e imprenta: Montesinos, 5 y 7

Martes 28 de Agosto de 1906

Redención posible

A veces se confunde la apatía y negligencia, para emprender una labor, con la falta de capacidad y fuerzas para llevarla a cabo, cuando basta cualquier estímulo vencedor de la apatía si se quiere que aparezcan con sobrada abundancia las fuerzas de cuya existencia se dudaba.

Esta verdad nos la va demostrando la experiencia en la vulnerabilidad de las que se suponen erroneamente omnipotentes instituciones caciquiles en los pueblos.

Tienen esas funestas instituciones en su favor, no solamente su osada acometividad, sino la egoísta inacción cobardes que, en los espíritus vulgares, engendran los atropellos y las venganzas que realizan, cada vez que les es propicia la suerte.

Pero, como todo lo que no tiene por base la justicia y la desinteresada aspiración al bien de los pueblos, son deleznable en cuanto un estímulo cualquiera suscita las acometividades de una voluntad enérgica.

Durante mucho tiempo se ha estado mirando casi con pánico terror la idea de ponerse en frente de cualquiera de esas instituciones caciquiles, cuya omnipotencia había consagrado un vituperable hábito de sometimiento cómodo, muy parecido á la servidumbre.

Hoy, por fortuna, van siendo deleznable esos ídolos, y ya no se mirará con aquella suerte de compasivo asombro, parecido al que inspiran los locos, á las personas que se niegan no solo á formar en las mesnadas, sino á huir acobardadas ante ellas.

Estos síntomas consoladores de redención nos revelan que nuestro pueblo no ha muerto por completo, si quiera la pereza ó el egoísmo haya entumecido con abominable letargo sus miembros por largo tiempo.

Una de las armas que con más obstinación utiliza el caciquismo para sostener su morbosa preponderancia, es la confusión procurada, entre las personas y los procedimientos políticos y sistemas y modos de utilizar el poder.

Se ha tomado y querido hacer pasar como verdad inconcusa, que la oposición á los procedimientos políticos de cada una de estas instituciones, envuelve una especie de agresión ó enemiga personal contra los hombres que representan las tales instituciones, y ante este fantasma se ha hecho muchas veces retroceder á las más firmes y sanas voluntades.

Pero, á lo que se ve, hasta este sofisma va perdiendo terreno, y se va viendo claro que la consideración personal que cada uno merezca, no obliga á respetar todos los procedimientos que se pongan en práctica para hacer prevalecer una preponderancia caciquil agobiadora y asfixiante, incompatible con todo género de bien y prosperidad de un pueblo, si no redundan en beneficio de la mesnada feudal.

Mucho camino falta que andar en esta senda beneficiosa para nuestro pueblo, y las corrupciones del régimen oligárquico de la nación ha de dar formidables armas á este caduco feudalismo contemporáneo para que salga al encuentro ó en cada encrucijada á las firmes voluntades que se propongan recorrer la senda: pero es tal y tan eficaz la virtualidad de la razón, cuando con valor se defiende, que solo su fuerza bastaría para triunfar de todo, solamente con que á su servicio se pusiera una peca de la energía que el caciquismo pone al servicio de su preponderancia.

Y lo más temible es que de tal modo está impregnado en nuestro ambiente social el virus del caciquismo, y es tal su prolificancia, que como un monstruo de cien cabezas, apenas se logra cortar una de ellas, aparece otra, inspirando á la segur que hizo la amputación, no siendo raro que derrotada una hueste defensora de este vicio social, aparezca este triunfante en el ejército vencedor, con más graves caracteres que en el vencido.

Si los órganos de la opinión en la prensa, en vez de gastar tan inútilmente el tiempo en las pagadas campañas de radicalismos, por nadie necesitados, se ocuparan en poner á diario de relieve las hazañas del caciquismo enervador que nos asfixia, y en alentar y defender las generosas acometividades contra su letal preponderancia, la anhelada regeneración tardaría poco en orear la vida de este país de tan decrepita y decadente apariencia.

Los órganos de la opinión en la prensa, en vez de gastar tan inútilmente el tiempo en las pagadas campañas de radicalismos, por nadie necesitados, se ocuparan en poner á diario de relieve las hazañas del caciquismo enervador que nos asfixia, y en alentar y defender las generosas acometividades contra su letal preponderancia, la anhelada regeneración tardaría poco en orear la vida de este país de tan decrepita y decadente apariencia.

Mineros trabajando

Se han reanudado los trabajos en las minas de los Morros de Bilbao Galdames.

Consultando á los patronos

El general Zappino ha preguntado hoy á los patronos si están dispuestos á abrir los trabajos de las minas, contestando estos que mañana se reunirán para tomar acuerdo.

Impresiones

Siguen teniendo carácter optimista las impresiones que se notan. En las minas se nota menos alarde de fuerza.

Zappino visitando las minas

El general Zappino ha visitado hoy las minas recomendando á los obreros que tuvieran prudencia y obraran con cordura.

Mitín

En el mitín que han celebrado los socialistas habló Pablo Iglesias. En el mitín se acordó la solidaridad hasta ver cómo se resuelve la huelga. Igual acuerdo se ha tomado en otros mitines celebrados en Santander, Zaragoza y Logroño.

Mejoría de «Bombita»

Se han recibido noticias de la mejoría de Bombita del puntazo en el sobaco que recibió en la corrida de ayer. Mañana le levantarán el apósito.

Nuevo embajador

El rey ha firmado el nombramiento de embajador de España en Berlín á favor del Sr. Polo de Bernabé.

Otro nombramiento

También firmó ayer S. M. el nombramiento de gobernador de Lérida á favor de D. Felipe Rodríguez de Arellano.

Petición

El presidente de la Diputación ha visitado al ministro de Fomento Sr. García Prieto para encomendarle que ultime el expediente sobre la construcción del rompeolas de Pasajes. El ministro afirmó que atendería al ruego que se le hacía.

Ascenso

También firmó el rey el ascenso del general Marengo.

Visitando un buque

D. Alfonso visitó al crucero chileno General Baquedano, siendo recibido por el ministro de Chile, el personal de la Legación y el comandante y oficialidad del buque.

Los marinos vitorearon desde las vergas.

El comandante del buque le ofreció, como recuerdo, un cuadro que representa la fragata corriendo temporal.

Los reyes

Por la tarde los reyes visitaron el Casino, asistiendo al concierto.

Alteración de fechas

El rey ha aprobado el programa del tiro de pichón que empezará mañana hasta el 5 de Septiembre. Esta alteración de fechas ha hecho creer que el rey proyecta entre el 6 y 12 de Septiembre alguna nueva excursión marítima.

Más ascensos

También han sido ascendidos á vicealmirante de la armada el general Albacete, á capitán de navío los Sres. Rodríguez Rivera y Rodríguez Marvaó.

Llegada de un ministro

Ha llegado el Sr. Navarrete y permanecerá en ésta hasta el viernes.

Ministro de regreso

Ha regresado á Madrid el ministro de Marina, Sr. Alvarado. De Urberuaga ha regresado el ministro de Instrucción pública, Sr. Jimeno.

Las vaquerías antihigiénicas

El gobernador civil de Madrid ha ordenado la clausura inmediata de las vaquerías que no reúnan condiciones higiénicas. La misma autoridad ha comunicado al ayuntamiento que quedan multados en 125 pesetas los concejales que en la última sesión municipal votaron que debía concederse prórroga á los dueños de las vaquerías antihigiénicas para que las pusieran en las condiciones debidas.

Firma de indulto

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado á San Sebastián, para someterlo á la firma del rey, el decreto de indulto de los reos de Mazarete.

Huelga terminada

Ha sido conjurada la huelga de tranvías por haber admitido la empresa á los 33 obreros despedidos que se quejaron de la falta de frenos en los coches.

Título grave

Continúa acentuándose la gravedad de la dolencia que aqueja al duque de Nájera.

Romanones y el matrimonio civil

El conde de Romanones ha sido abordado por los periodistas á su regreso de Sigüenza.

El ministro de Gracia y Justicia ha declarado que hoy aparecerá en la Gaceta la real orden derogatoria de la circular del marqués de Vadillo, referente á la celebración de matrimonios civiles, no habiéndola consultado previamente con el rey por creerlo innecesario. Según el ministro, dicha real orden tendrá un carácter ampliamente liberal, y se encamina á dar una interpretación legítima al artículo 42 del Código civil.

En ella se establecerá que el solo hecho de querer celebrar un matrimonio civil será bastante para demostrar que los contrayentes no son católicos.

De esta manera—les decía el conde—se garantiza la libertad de conciencia y se interpreta la ley en consonancia con el sentido de la Constitución del Estado, al mismo tiempo que damos un paso en el afianzamiento de las libertades, respetando los derechos de la Iglesia y restituyendo á los españoles la plenitud de su ciudadanía.

La cuestión Urquijo

A consecuencia de haber calificado el marqués de Urquijo de canallescos algunos sueltos publicados estos días por la prensa, el director de El Imparcial le envió sus padrinos.

El Sr. Urquijo encargó á sus amigos que comunicaran á los representantes del director del periódico que no tenía necesidad de dar explicaciones por conceptos expresados como presidente de la Diputación y que como particular estaba imposibilitado de batirse, por profesar ideas religiosas.

Añadieron los representantes del marqués que no solo no rectificaba, sino que perseguiría ante los tribunales de justicia, por injuria y calumnia, á los periódicos El Imparcial y El Liberal.

Náufragos del «Sirio»

Dicen de Cartagena que en la playa de Portas ha aparecido un cadáver de mujer y otro de hombre, que se supone sean naufragos del vapor Sirio.

Obispos de viaje

Ha llegado á Vitoria el arzobispo de New York que realiza su viaje de incógnito por España con el objeto de conocer los monumentos más notables.

Hoy sale para Burgos. —También ha llegado á dicha capital el obispo de La Paz (Bolivia) que trae de su gobierno una misión cerca del de España. Este purpurado es español, natural de la provincia de Alava.

Desgracia

En Pedrej (Valladolid) ha muerto Manuel Sara que estaba subido en un árbol y vino al suelo al desgajarse una de las ramas. En el pueblo de Torreheconos ha sido entallado por un carro contra la pared el vecino Sabino Revuelta.

CORRESPONSAL (Prohibida la reproducción.)

LA BOLSA

Interior 4 por 100, al contado	81'60
Idem a fin de mes	81'90
Idem al proximo	80'00
Amortizable 5 por 100	82'00
Cédulas al 2 por 100	00'00
Acciones Banco de España	432'00
Idem Hispano-Americano	00'00
Idem Hipotecario	00'00
Preferentes	71'00
Azucarera	40'00
Tabacos	99'25
	00'00

OTROS VALORES

Paris, Renta	97'75
Exterior	96'50
Nortes	00'00
Zaragozas	00'00
Riotintos	17'42

CAMBIOS

Franco	11'10
Libras	27'97

MERCADOS REGULADORES

MADRID, 27, 22-30
Vaca, de 1'28 á 1'44 el kilo, y de 1'475 á 1'650 la arroba; cordero, de 0'00 á 0'00 el kilo; cerdo, de 1'57 á 1'75; oveja, de 1'44 á 0'00.—CORRESPONSAL.

SEVILLA, 27, 21-30
Terros, bueyes y vacas, de 1'15 á 1'35; novillos, ceras, uteros y añejos, de 1'30 á 1'45; terneras, de 1'55 á 1'75; carneros y machos, de 1'20 á 1'40; cabras y ovejas, de 1'20 á 1'40.—MORENO.

LISBOA, 27, 19-30
CAMBIOS: 820-815 reis el duro -L.A. CAMBIA, en Badajoz, á 825-815 reis el duro.

A nuestra juventud

VIII
Parecía natural que el progreso de los tiempos hiciera variar de rumbos y tendencias á nuestra juventud.

Desgraciadamente no es así. Desde aquella generación que allá por el último tercio del pasado siglo luchaba en todos los órdenes de la vida, por el engrandecimiento y la cultura de nuestro país, puede decirse que, con rarísimas excepciones, á nuestra juventud en general, se la siente muy poco.

En otros tiempos los estudiantes se reunían en las aulas de los Institutos para discutir, para leer obras de enseñanzas, para deleitarse en el campo de la literatura con los autores que por entonces gozaban de más glorioso renombre.

Y en aquellos torneos de la inteligencia, no solo se aprendía, si no que se despertaba el estímulo del estudio y del trabajo.

Y aquellos mismos jóvenes al par que organizaban fiestas cultísimas, con sus ahorros colectivos ejercían la caridad, pidiendo una vez en favor de los desvalidos, asociándose á todo acto benéfico, creando instituciones para favorecer á los obreros, llevando al espíritu público con sus trabajos periodísticos corrientes de caridad y de amor hacia el necesitado.

Ellos desde la prensa estimulaban á honrar las glorias extremeñas, por los mismos extremeños olvidadas, y sobre las sociedades de entonces, sobre la Diputación, sobre el Ayuntamiento, ejercía aquella juventud un cariñoso influjo para conseguir cuanto se proponía, que lo que la juventud, que es amor, esperanza y vida, no consigue, no la consigue nadie.

Aquellos jóvenes lucharon y pueden afirmarse que vencieron. Su bandera fué de progreso, de amor á su tierra, de cariño á su país.

Y á ellos se les vió más tarde en todos los centros de cultura, en las redacciones de los periódicos, en todo cuanto ha significado una mejora, una tendencia, algo que nos elevara, que nos engrandeciera á los ojos de los demás.

¿Por qué nuestra juventud actual no sigue el mismo camino? ¿Por qué no va toda ella á esos centros, al Ateneo, á la Sociedad Económica para ella abierta y desde lo cuales pudiera con su talento innegable realizar una gran obra de cultura popular?

Ni medios le faltan, ni condiciones; un estímulo que los aliente, una fuerza de voluntad que los lleve para que brille por su inteligencia y perdure como aquella otra juventud por su recuerdo. Y con esto, termino amabilísimos lectores estos artículos que más que inspirados en el afán del acierto lo están en el amor á mi tierra tantas veces probados.

J. DÍAZ MACÍAS.

Lo sentimos

Mal paso ha sido para el Liceo de Artesanos la jornada del domingo. Nuestra noticia de que una agrupación política de la capital pretendía extender su dominio á aquél círculo de recreo, quedó plenamente confirmada en la elección que se hizo de presidente y una parte de la junta directiva.

La antigua sociedad ofrecía el aspecto, en la noche del domingo, de uno de los colegios electorales, con todos sus caracteres y detalles lamentables. La agrupación mencionada no triunfó, es verdad, pero la semilla política ha quedado allí sembrada y ella dará sus podridos frutos más tarde ó más temprano, ó mejor dicho, enseguida, porque esta semilla como todas las malas es muy precoz y fecunda.

Por esto es por lo que lo sentimos, porque siendo políticos, lo mismo es para el caso; tan detestables nos parecen unos como otros; siempre procurarán los que quieran, hacer á la sociedad en que predominen un mero instrumento de sus campañas y manejos, y esta ha sido la deplorable eficacia que ha tenido la jornada del domingo para el Liceo de Artesanos.

—Píroteo el fausto de Platón—dijo un día Diógenes—golpeando con sus pies la suntuosa casa de Platón.

—Pero con otra clase de fausto—respondió éste.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 27, 2-20

Incidentes taurinos.

Comunican de Almagro que el último toro de los que se han lidiado en la corrida de ayer saltó al callejón huyendo luego al campo donde corneó á Damián Aranda produciéndole heridas gravísimas.

Martín Vázquez fué herido en la novillada de ayer en la región glútea sufriendo una herida de diez centímetros de profundidad.

Según los informes facultativos está hoy bastante mejorado. En Valladolid, un toro ha dado á un monosabio un puntazo en el pecho dejándolo en estado bastante grave.

Suicidios

Comunican de Castellón que se ha suicidado en aquella capital un sujeto llamado Rafael Beltrán.

También se ha suicidado en Bilbao un joven socialista denominado Leopoldo Villar.

Revolución en Cuba

Dicen de la Habana que la revolución se extiende de un modo formidable. El alcalde, la policía y la guardia rural se han sublevado invadiendo la ciudad de Palmir cogiendo armas y viveres.

Asamblea de obispos

Telegrafían de París que la segunda asamblea de obispos se reunirá para el 4 del mes de Septiembre habiéndose repartido ya las convocatorias.

Disturbios en Rusia. — Amenazas revolucionarias. — Una bomba. — Víctimas de un atentado

Los últimos despachos procedentes de Petersburgo dan cuenta de haberse repartido una proclama en que se anuncia que, de seguir la política así, los altos funcionarios serán ejecutados á centenares.

Dicen de Odessa que una joven arrojó una bomba al general Kaluars matándole y quedando ella herida á su vez. De Petersburgo comunican que el número de víctimas de la bomba contra el jefe del gobierno asciende á 30.

Víctimas de los terremotos

Las noticias oficiales de Valparaíso dan cuenta de haberse contado hasta ahora 500 muertos, habiéndose encontrado también entre los escombros muchos individuos vivos.

Una peste

Despachos de París denuncian haberse dado en Trebisonda 200 casos de peste.

General asesinado

Dicen de Petersburgo que el general Ellin, al bajar á la estación á esperar á su esposa, fué agredido por una joven que le disparó cinco tiros dejándolo muerto en el acto. La agresora se entregó enseguida á la policía.

Insurrecto cubano detenido

De la Habana comunican que el jefe de los rebeldes Carlos Mendieta ha sido detenido.

Fiestas en Alcalá

Manifiestan de Alcalá han comenzado con gran animación y lucimiento. La corrida resultó mala. Pepehillo mató pésimamente cuatro toros, Caterito despachó los dos últimos demostrando bastantes deseos de cumplir.

Exposición universal

Dícese que en Barcelona se proyecta para el 1910 una Exposición universal.

Torpederos franceses. — Manifiesto republicano

Han llegado á el puerto de Barcelona tres torpederos franceses que partieron enseguida para Brest. Se prepara un manifiesto de los republicanos barceloneses contra Salmerón por figurar en la Solidaridad.

Reanudando los trabajos

Los obreros del casco de Bilbao acordaron por 15 votos contra 9, volver á sus trabajos, como así lo han hecho hoy casi todos.

Tranquilidad completa

En toda la población reina tranquilidad completa.

A go de esto ha pasado aquí; han venido a unos políticos, pero ha sido con la política, y esto es lo peor que a una de estas sociedades puede ocurrir; en adelante es muy difícil que la influencia de la política deje de ser la norma informadora de la vida de esa sociedad.

De la Provincia

Nos escriben de Zafra con fecha 27 del actual:

En el sorteo verificado ayer para el reparto de las casas del barrio obrero, que los hermanos Fernández cedon a los pobres de la localidad, han resultado agraciados los individuos siguientes:

Eduardo González Muñoz, casa número 9 de la calle de Gregorio Fernández; Julián Bizarro Gutiérrez, casa número 1, calle de Juliana Fernández; Abdón Díaz Sánchez, casa número 5, calle Juliana Fernández; Bartolomé Soto Montaña, casa número 7, calle Gregorio Fernández; Amalia Fernández, casa número 6, calle Severiano Fernández; Tomás Rodríguez, casa número 10, calle Severiano Fernández; Felipe Pérez González, casa número 2, calle Julián Fernández; Juan Garrido León, casa número 8, calle Severiano Fernández; José Vázquez Pachón, casa número 4, calle Severiano Fernández; Teresa de la Cruz Acosta, casa número 2, calle sin nombre; José Moreno Alvarez, casa número 3, calle Juliana Fernández; José García Valverde, casa número 11, calle Gregorio Fernández; Cipriano Moreno, casa número 4, calle Juliana Fernández; Dionisio Ramírez, casa número 13, calle Gregorio Fernández; Bibiano Carvajal, casa número 8, calle Juliana Fernández; Enrique Lanchares, casa número 6, calle Juliana Fernández.

Designados por D. Gregorio Fernández: Victoriano Rojas, casa número 3, calle Gregorio Fernández; Pedro Vázquez, casa número 5, calle Gregorio Fernández; Cayo Pámpano Rodríguez, casa número 1, calle Severiano Fernández; Cándido Osuna, casa número 3, calle Severiano Fernández; Ascensión Moreno, casa número 2, calle Severiano Fernández.

Se ha descubierto el robo llevado a cabo en casa de la señora madre de don César Falla, estando detenidos individuos de la población y forasteros.

Un aplauso al señor juez de primera instancia D. Manuel Romero, y al activo teniente de la guardia civil D. Benón Aguilar.

vaca de su propiedad que se le había extraviado y se encontraba depositada en la vacada del señor vizconde del Parque.

Anuncio.—Se saca a concurso el subarriendo de la Plaza de toros de esta capital para los días 8 y 9 del próximo Septiembre.

Las proposiciones serán admitidas hasta el día 1.º de dicho mes en casa del gerente accidental de la Unión Comercial, calle de la Soledad, 30, y tendrán que sujetarse al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados.

Badajoz 25 Agosto 1906.—El secretario, Angel de la Oliva.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en las oficinas de la Zona de Badajoz, el teniente coronel D. Baldomero Manzano Barroso.

El comandante D. Antonio Navarro Múzquiz, ha sido destinado a prestar sus servicios en la Caja de Reclutas de Badajoz, número 12, siendo nombrado para el cargo que desempeñaba, D. Carlos Magarra Segares, procedente de Zafra.

Ha sido admitido en el instituto de la guardia civil, en concepto de guardia segundo de infantería, D. Ramón Flores Piñero, que procede del Colegio de guardias jóvenes, habiendo sido destinado a la comandancia de Badajoz.

Procedente de Oporto llegó ayer a Badajoz, hospedándose en el hotel «La Favorita», el matador de toros Rafael Gómez, Gallito.

Ayer fueron sacrificados seis perros de los que habían sido recogidos por los jaceros municipales y cuyos dueños no se han presentado a recogerlos.

Se arrienda desde el próximo San Miguel, la dehesa denominada «Valdegrana» de 1.600 fanegas de cabida, sita en el término municipal de Badajoz, y a media legua de los pueblos Albuera y Antrinos.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros.

Hoy llegará a Badajoz, después de haber realizado una bonita excursión veraniega, nuestro querido amigo Adelardo Covarsí y su señor padre.

Nuestro querido amigo D. José Fernández sale hoy para Nazareth con objeto de acompañar a su distinguida familia, que veranea en aquel sitio, a su regreso a esta capital.

Para los maestros

Con fecha 15 del corriente mes se ha pedido por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a los rectores, directores de institutos e inspectores de primera enseñanza, la relación de las escuelas privadas que se han abierto sin cumplir con los requisitos legales.

Por el inspector de primera enseñanza de esta provincia, D. Bernardo Ezquer, que trabaja activamente para el cumplimiento de este importantísimo servicio, hemos sabido que los datos pedidos a los señores maestros, deben remitirse por triplicado y firmados, existan o no las escuelas de dicha clase en el punto de residencia.

Nosotros publicamos esta circunstancia para que llegue a conocimiento de los interesados.

J. Lecaroz Leal CHICAREZOS, 21. SEVILLA

Joyero de las Reales Casas del Serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans y de S. A. R. la Infanta Isabel, Condesa de Paris.

La distinguida familia de nuestro particular amigo D. Juan Rodríguez Bejarano regresa hoy de Figueira da Foz.

Anoche no se celebró la sesión del ayuntamiento por no haber acudido a la casa grande suficiente número de concejales.

Al señor coronel del regimiento infantería de Gravelinas, que a las cinco de la madrugada del domingo salió de casa acompañado de un hijo suyo, se le perdió una manta jerezana que llevaba a la grupa, en el trayecto comprendido entre el puente de Palmas y el de Gévora.

Cuando llegó a este último punto se apercibió de ello, volvió inmediatamente para buscarla y habiendo visto cuatro mozalbetes solamente en la carretera, cerca de Las Canteras, les preguntó si habían visto la mencionada prenda.

Estos contestaron que no, más parecían en actitud algo sospechosa.

Se ha dado cuenta del caso y se busca a los mencionados mozcitos, únicos individuos que transitaban por la carretera.

El señor coronel tiene gran interés en recuperar la manta, no sólo por su valor material, que algo significa, sino más principalmente porque la ha llevado consigo en cuantas acciones ha tomado parte y constituye para él un gran recuerdo.

Nuestro distinguido amigo el poeta D. José Díaz Macías reunió el domingo en el salón de la Real Sociedad Económica a varios estimables literatos, le-

yóndales algunas de las hermosas poesías de carácter regional que ha escrito últimamente.

Los poetas señores Monterrey, Cienfuegos y Neria leyeron también muy recomendables composiciones originales, en cuya culta ocupación distrajeran agradablemente el tiempo.

Los poetas citados fueron felicísimos por sus aciertos y los concurrentes a la reunión quedaron complacidos y deseosos de que se repitan estas cultas y agradables expansiones de amistad con beneficio de la literatura regional.

En Olivenza se subarrienda la «Morería Valdelagrana», en conjunto ó separado, por cinco años. Para tratar con D. Antonio María Mira.

Compañía Cartagenera de Navegación Servicio regular de vapores para Londres y Amberes Salidas fijas del puerto de Huelva cada DIEZ días

Para fletes ó informes diríjanse a sus consignatarios en Huelva, Francisco Rodríguez y C.ª

Léase en cuarta plana anuncio que dice: MUY IMPORTANTE.

Hemos recibido el programa de los festejos que se celebrarán en Zafra los días 1 y 2 del próximo mes de Septiembre con motivo de la inauguración y bendición del barrio obrero que donan a los pobres de la misma los señores D. Gregorio Fernández García y hermanos.

El programa es bastante atractivo, pues se celebrarán fuegos artificiales, habrá una velada en la barriada nueva, diana por la banda de cornetas y tambores del batallón infantil, bendición de la bandera de éste, misa de campaña, bendición de la nueva barriada, reparto de mil bonos de pan por nuestro ilustre obispo, gran comida con que obsequia su ilustrísima a los obreros agraciados con casas y a los donantes, grandioso festival en la plaza de toros, con capea de novillos, carroussel, carrera de cintas y veladas musicales.

En el cinematógrafo franco-español se estrenaron anoche dos películas que gustaron bastante.

Desde ayer, el precio de entrada en el pabellón situado en San Francisco es el de 15 céntimos para la general y 30 el de silla.

Anuncio.—El día 6 de Septiembre y hora de diez a doce, tendrá lugar en Villanueva del Fresno, y notaría de don Rubén Agudo, el arriendo por cinco años de los aprovechamientos de pastos y bellotas de la dehesa «La Camerana», bajo las condiciones que figuran en el pliego que está de manifiesto en dicha oficina.

Hemos tenido la satisfacción de ver restablecido de la enfermedad que padecía, a nuestro estimado amigo D. Joaquín Montero, diputado provincial.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo y rico propietario de Madrigalejo, D. Manuel Campos Carrasco.

El domingo se recibió en esta capital el siguiente telegrama dando cuenta del resultado de la novillada que se celebró en Málaga con ganado de D. Manuel Albarrán Martínez:

MÁLAGA, 26. 20. Novillos buenos. Caballos 9. Público satisfecho.—Valencia.

Con el Gramófono pueden darse bailes y audiciones sin otro instrumento; pidáse catálogos que facilita gratis Ureña, Barquillo, 14 y Prim, 1, Madrid, cuya casa acaba de poner a la venta Gramófonos con cuatro discos a 50 pesetas. También hay nuevos discos impresionados con orquesta y cantados por la Arana, Rosario Soler, Constantino, Gandía, Bezares y otros. Pida usted catálogos ó visite la casa primera de Ureña en Gramófonos; aparatos eléctricos, máquinas de escribir, ventiladores y motores.

La audiencia de Cáceres ha fallado favorablemente a los accionistas de la plaza de toros de Mérida un pleito entablado por unos excontratistas de las obras.

Estas se reanudarán ahora con gran actividad, una vez desaparecida la causa que motivó su paralización.

Nos satisface el fallo de la territorial no sólo por lo que pueda afectar a amigos nuestros particulares interesados en esta cuestión, sino también porque así tendremos pronto una plaza de toros de verdad, donde habrán de organizarse grandes corridas.

Enviamos nuestro parabién a los accionistas y al consejo de administración de la sociedad propietaria de la plaza en construcción.

En el tren rápido de ayer salió para Vitoria, a cuyo Hospital militar ha sido trasladado con ascenso, nuestro distinguido amigo D. Indalecio Blanco Parada.

No solo nosotros, que profesamos a tan ilustrado médico militar grandísimo afecto, sino que también han sentido su ausencia las muchísimas personas que se honraron tratando a nuestro buen amigo.

El Sr. Blanco nos rogó que lo despediramos de sus numerosas relaciones en la imposibilidad en que se ha visto de hacerlo personalmente por tener que marchar a su destino antes de la fecha en que había pensado hacerlo.

Deseamos a nuestro distinguido amigo en su nueva residencia muchos motivos de satisfacción.

Intereses provinciales

Un pósito modelo en Higuera de Vargas.—Propietarios beneméritos.—Un balneario en Villanueva del Fresno.—Médicos entusiastas.—Una satisfacción.

En mis frecuentes viajes por la provincia me voy proporcionando la satisfacción de conocer personas y cosas dignas de estudio que me place presentar a los lectores del NOTICIERO EXTREMEÑO.

Donde la acción oficial, siempre pobre y con frecuencia desafortunada, deja algún vacío que llenar, suele presentarse a veces, resuelta y animosa, la iniciativa particular para suplir deficiencias y remediar faltas que no son suyas.

Un caso de estos se nos ofrece en Higuera de Vargas donde, gracias a la iniciativa y perseverancia plausibles de valiosos y desinteresados labradores, se ha constituido un pósito que podemos calificar de modelo.

Teniendo en cuenta los labradores auidos la situación precaria de los pequeños senareros, repartieron hace algunos años varias fanegas de trigo, cuyos intereses fueron la base del pósito hoy floreciente. Luego que éste llegó a reunir fondo social retiraron los labradores el cereal que aportaron sin dejar por esto la administración del pósito que en la actualidad está confiada a los propietarios D. Francisco Villanueva, D. Juan de Dios del Pozo, D. Manuel Garrido y D. José Adame Cidra y cuya recaudación pesa en gran parte sobre mi distinguido amigo D. Antonio del Pozo, un verdadero altruista, al que preocupan como cosa propia los problemas de la necesitada clase proletaria.

En esta fecha cuenta el pósito de Higuera de Vargas con un fondo de 1.200 a 1.400 fanegas de trigo, cantidad suficiente a subvenir a las necesidades originadas por su fundación, abrigando sus administradores muy plausibles propósitos para el porvenir, sobre los cuales no quiero revelar confidencia alguna ante el temor de malograr los benéficos fines en proyecto.

El secreto de la buena marcha de esta fundación no es ninguna; un poco de buena voluntad, un poco de constancia y una administración honrada.

Aparte esta benéfica institución, las clases directoras de Higuera de Vargas han demostrado en diferentes ocasiones ser amantes y decididos protectores de los proletarios, manifestación que me complace en hacer pública por si alguna ligera patraña fuese encaminada a hacer ver lo contrario.

Felicito a los fundadores y a los actuales sostenedores del pósito y desearía que hubiese uno igual en cada pueblo de la provincia.

Otra cosa que ha llamado grandemente mi atención es la existencia, en Villanueva del Fresno, de un balneario que responde cumplidamente a todas las exigencias de la higiene moderna.

Acompañame hasta él mi bondadoso amigo el joven galeno D. Rafael Barrios, verdadero entusiasta del establecimiento. Este excelente amigo me hizo una revelación que fué para mí una sorpresa gratísima: el dueño y propulsor incansable de las mejoras del balneario, es don José Fernández Trevijano, hermano de mi ilustrado amigo D. Eduardo, ingeniero director de la Granja Agrícola de la capital.

El Sr. Fernández Trevijano es un médico distinguido, que no escatima gastos de ningún género para conseguir montar el balneario en la mejores condiciones, aumentando las bañeras, las salas de duchas y los departamentos para baños generales.

Actualmente se ocupa en buscar nuevos venteros de agua salitífica, que ha hecho ya ensayar y que reúne propiedades medicinales.

Y para que todo sea allí bueno, el balneario está enclavado dentro de una magnífica huerta perfectamente asistida, que ofrece a los bañistas el placer de un paseo delicioso.

Con el eficaz curso de médicos tan ilustrados y entusiastas de la Higiene como los citados y como los señores don Emilio Ambrona y D. Joaquín Barreto, personas por todos conceptos respetables y estimadísimas, resulta que el simpático vecindario de Villanueva del Fresno no se ve aquejado de las enfermedades propias de los pueblos faltos de higiene y de urbanización.

Un dato para comprobar este último aserto. Con motivo de un caso de viruela, algo reciente, los facultativos de Villanueva, legítima y plausiblemente amparados por las autoridades locales, vacunaron ó revacunaron, según los casos, a los vecinos de todo sexo y edad sin excepción alguna.

Impresiones tan gratas, y que pueden ser de tanto provecho, me agradecería poder reflejar a diario en las columnas de este periódico.

Agosto de 1906.

Extranjero

Fachorías de tártaros

TIFLIS.—Acaban de recibirse del distrito de Zanquezur, noticias de que los tártaros nómadas han atacado la ciudad de Karakilis matando a dieciocho armenios, hiriendo a un gran número de ellos y ocasionando grandes destrozos en la población.

Una segunda banda de tártaros mandada por un desertor llamado Naguia ha atacado la aldea de Karasak.

Idénticos atentados se han cometido en otras poblaciones.

Suecia y Noruega

STOKOLMO.—La comisión internacional encargada de inspeccionar la demarcación de los fuertes noruegos en la zona neutral de Suecia y Noruega, ha presentado un informe, en el cual se hace constar que el convenio relativo a este punto, ha sido fielmente cumplido.

Manifestación

CANTON.—Se ha celebrado en esta ciudad una importante manifestación contra el uso del opio, organizada por los estudiantes chinos.

Maniobras de la flota alemana

BERLIN.—La escuadra alemana entrará el 8 de Septiembre en el mar del Norte, después de haber maniobrado durante cinco días en el mar Báltico.

Del 8 al 14 tendrá lugar un simulacro de guerra cerca de la desembocadura del Elba, en el cual tomarán parte 81 buques, asistiendo el emperador a las últimas operaciones.

La sucesión de Abdul-Hamid II

CONSTANTINOPLA.—Se trabaja sin descanso para que a la muerte de Abdul-Hamid II, ocupe el trono el séptimo hijo del sultán, Burhan-Godine, en lugar del heredero legal el príncipe Rechad.

Los organizadores del complot, son los dos consejeros Fahim-Pacha e Izzet-Pacha, que quieren obtener del sultán, en un momento de debilidad, la decisión que cambiará el orden de sucesión al trono, y permitirá la continuación de la política actual.

En la Audiencia

Señalamientos para el día de hoy

SECCIÓN PRIMERA.—JUICIOS ORALES

Juzgado, Llerena. Delito, hurto. Proceso, Valentín Vicente León Rodríguez Velasco, conocido por «El Gordón» Abogado defensor, D. Juan Zugasti. Fiscal, D. Felipe Carazo. Pena, 125 pesetas de multa y pago de las costas.

Juzgado, Llerena. Delito, lesiones. Proceso, Francisco Molina Vizuela. Fiscal, D. Juan Zugasti. Pena, 125 pesetas de multa y pago de las costas.

Juzgado, Llerena. Delito, disparo de armas de fuego y lesiones. Proceso, Antonio Guillermo Márquez Ramírez. Fiscal, D. Juan Zugasti. Pena, 3 años, 4 meses y 8 días de prisión correccional e indemnización de 6 pesetas al perjudicado.

SECCIÓN SEGUNDA.—JUICIOS ORALES

Juzgado, Almendralejo. Delito, amenazas y hurto. Proceso, Manuel Lechón García (a) Curandero y Francisco Lechón Jiménez. Abogado defensor, D. Juan Zugasti. Fiscal, D. Felipe Carazo. Pena, a Manuel, 4 meses de arresto mayor y multa de 125 pesetas, y al Francisco 125 pesetas de multa, previa declaración de que obró con discernimiento.

Servicio de plaza para hoy

Parada: Gravelinas. Jefe de día: señor teniente coronel del mismo, D. José Sanz. Imaginaria: otro de Castilla, D. Toribio Merino. Hospital y provisiones: noveno de Castilla. Vigilancia en San Francisco el chico: capitán de la Reserva de Caballería, D. Eduardo Ramírez. Imaginaria: otro de la Zona, D. Juan Escobar. El general gobernador interino.—Rosál.

Mercancías llegadas ayer a la estación de Badajoz

De Cabañas, para Sanz; de Villanueva de la Serena, para González; de Córdoba, para Cornicasio Guerra; de Montijo, para Cipriano Ramírez, M. Camacho y José Fernández; de Linares, para La Cruz; de Huelva, para la Cooperativa civil, Baldomero López y Antonio López; de Barcelona, para Ramallo y Salas, Vacas, Cayetano Lledó, Cecilio Pascual y Díaz y Reñares; de Ciudad Real, para Antonio Ruiz, J. Escudero y Gorrachozos; de Coruña, para Ricardo Santa Cruz; de Gijón, para Manuel González; de Santander, para la viuda e hijos de Camacho; de Laviana, para José López; de Cáceres, para la viuda de T. González; de Sevilla, para Prudencio Valerio, Manuel Gómez, Martínez de la Riva, Durán, Machin y S. Agustín Tello, Pedro Arias, José Fernández, Viuda Melero, Manuel Martínez, Miguel Gil, Guillermo Rodríguez, Turza, Ulpiano B. Hernando, Electro Minera, Manuel Sayago y Alejandro Rosado.

NOTICIAS

Desde el día 1.º de Septiembre se abre la matrícula para asistir a la escuela nocturna situada en la calle Montesinos número 5 y 7.

La edad para ser admitidos será de catorce a diez y seis años.

Los alumnos se presentarán acompañados de sus padres en la Plaza López de Ayala, número 3.

Habrán dos turnos en las clases, uno de seis a siete y media de la noche y otro de siete y media a nueve, siendo preferidos los alumnos del curso anterior.

Habrán de presentarse a la matrícula durante los ocho primeros días del mes de Septiembre.

Programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche, de nueve y media a once y media, en el paseo de San Francisco, la banda del regimiento Gravelinas.

- 1.º Pasodoble Guerrita.—N.
2.º Polka de salón Dolores.—Cabezas.
3.º Acto tercero (final) de la ópera Tosca.—Puccini.
4.º Valses Siemprefiel.—Waldteufel.
5.º Pasodoble valenciano Lentrá de la murta.—S. Giner.

Se vende.—casa Doctor Lobato 23; para tratar en la misma casa.

Recibimos carta de Majadas en la que nos anuncian la suspensión del correo de aquella localidad a Medellín, lo que causa no pocos trastornos a aquel vecindario, pues solo desde Don Benito tardarán las cartas tres días en llegar a dicho punto.

Ha fallecido en La Roca D. Hilario de la Rosa, persona queridísima de cuantos en vida lo trataron.

En el Instituto general y técnico de esta capital se han recibido los títulos de bachiller a favor de D. Germán Martínez Arstio, D. Conrado González García, D. Teodosio Alvarez Méndez y don Felipe Ceballos Solís.

Se vende la espiga de 600 fanega de rastrojo, casi todo de cebada, y todo en una hoja, en el término de Usagre.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros.

Ha ingresado en la cárcel para sufrir arresto supletorio por blasfemo, un individuo llamado Vicente Obispo Guillén.

A D. Antonio Gervas le ha sido devuelta por la inspección municipal una

LOS CONCORDATOS

SEGUN

EL SEÑOR MARQUÉS DE VADILLO

Hace poco más de un lustro que un día sí y otro también, se viene hablando en la grande y en la pequeña prensa de los concordatos.

Ahora, recientemente, un periodista de mucho renombre, el Sr. Soldevilla (como puede verse en el número 17.726 de La Correspondencia de España, fecha del 24 del corriente mes) en un artículo titulado «La cuestión religiosa—Pidal y Vadillo: su Real orden» ha recogido de boca del señor marqués de Vadillo ideas y conceptos sobre la naturaleza y valor jurídico de los concordatos que merecen ser conocidos.

He aquí, textualmente, lo que desde Gijón escribe el articulista de La Correspondencia relatando su entrevista con el señor marqués:

«Se habló primero en términos generales de las relaciones de la Iglesia y el Estado, manifestando el señor marqués su opinión de que el régimen concordatario no solo es de necesidad, sino de utilidad grandísima y manifiesta, para las naciones que tienen intereses católicos, especialmente para las que, como en España sucede, estos intereses son tan importantes y tan grandes; añadiendo que el régimen concordatario, como todo contrato bilateral, no puede modificarse, no puede alterarse, sino estando de común acuerdo las dos partes contratantes. Pusomuchos ejemplos de lo ocurrido en otras naciones, y aun en España mismo con relación a cuestión tan magna: pues sabido es que el señor marqués de Vadillo es uno de los políticos de mayor ilustración que hay en España—por algo es profesor de la Universidad Central—y después pasamos, ó mejor dicho pasó el señor marqués á ocuparse de la cuestión del momento, de la hasta aquí casi ignorada y hoy tan famosa real orden sobre los matrimonios etc.

Prescindiendo de la real orden del señor marqués fijémosnos en lo que, según el Sr. Soldevilla, ha dicho en esta cuestión de los concordatos y régimen concordatario, examinándola á la luz de la doctrina expuesta por los doctores canonistas. Propiamente materia de un concordato cualquiera, no son sino cosas de las llamadas espirituales ó las anexas á lo espiritual, como son, verbí gracia, la institución y número de sedes episcopales, constitución de cabildos catedrales, colación de beneficios eclesiásticos, dotaciones, etc., ó los asuntos relacionados con la fe, ya en materias escolásticas, ya en materias familiares ó en otras de diversa índole que por respectos diferentes pertenecen á ambas potestades, la espiritual y la temporal, que en su respectivo orden son una y otra igualmente supremas.

Ahora bien; es doctrina católica que sobre cosas espirituales ó unidas á lo espiritual (mientras antecedentemente la autoridad de la Iglesia no separe de ellas lo que tengan de espirituales) no es posible contrato de ninguna especie ni denominación. (Puede verse esto en todos los teólogos moralistas y canonistas desde los más antiguos á los más modernos cual Palmieri De Rom. Pont. página 560 y sig. ó Wernz en sus instit. núm. 173). Luego por la materia, los concordatos no parece que puedan ser contratos bilaterales ordinariamente. Ni por su fin, tampoco. La razón de ser, el propósito ó fin de todo concordato, es conservar de la manera mejor posible los derechos de la Iglesia por la

mútua inteligencia entrambas potestades, la eclesiástica y la civil, para evitar ó terminar como dice Liberatore (La Iglesia y el Estado, Lib. III, cap. XIII, par. II, pág. 445) cualquier contienda acerca de la extensión del propio poder respectivo y regular su ejercicio de conformidad siempre con la ley divina y atendidas las circunstancias de cada pueblo en particular; para lo cual otorga el Vicario de Cristo en la tierra concesiones determinadas garantizadas por la fe pública de la Santa Sede.

Por esta razón define el sapientísimo Tarquini Derecho public. ecles.—Sec. II, cap. II, art. 1, pág. 86) el concordato, diciendo que es «una ley particular eclesiástica dada por el Sumo Pontífice para algún pueblo que lo solicita y se obliga especialmente á cumplirla y mantenerla.»

Es decir, que todo concordato más que un contrato es un privilegio en favor de un pueblo atendiendo á sus peculiaridades circunstancias ó particulares méritos, puesto que en derecho se llaman privilegios á esta clase de concesiones que revisten formas de pactos entre el superior que «concede ó otorga» y los que á su autoridad ó potestad acuden para obtenerlo, ya sea un particular, ya una asociación ó ya un pueblo; esto es, entre el Romano Pontífice y los fieles de la Iglesia; porque como dice el doctísimo Phillips (en su tratado de Derecho Eclesiástico) «al conferir Dios á San Pedro el Pontificado supremo, por el hecho subordinó á él todo entero el género humano (en el orden espiritual religioso) puesto que todo hombre, y todas las gentes, pertenecen de derecho al reid. de Jesucristo.»

Y si esto es así; si el concordato es en sustancia una ley eclesiástica, dada por el Romano Pontífice es evidente (y puede verse en Liberatore, en el lugar antes citado) que induce obligación (como todas las leyes); y que esta obligación «no es rescindible sino por el mismo que la ha producido.»

Verdad es que en los concordatos se habla de contrato. En el celebrado entre León X y Francisco I de Francia (y fué promulgado en el Concilio V de Letrán el año 1516) se leen estas terminantes palabras: «Haec concordatus vim habeant veri contractus utrinque obligantis.» Y en muchos otros que se han celebrado después, se expresa también lo de «pacto» «contrato» y aun «pacto bilateral» clarísimamente.

Pero advierten los doctores que son principios de derecho: primero, que lo que por su materia es unilateral ó gracioso, no puede por la forma mudarse en bilateral ó oneroso; segundo, que la intención de las partes no puede variar substancialmente la naturaleza del contrato ó pacto ya sea gracioso, ya sea oneroso. Esas fórmulas, no expresan más que la obligación por razón de estricto derecho en una parte y por razón de fidelidad en otra parte de las contratantes, según la respectiva capacidad de cada cual para obligarse.

Y la razón la expone Tarquini (en el lugar citado) cuando arguyendo á los de contraria opinión dice que los que afirman que los concordatos son pactos ó contratos bilaterales no tienen más remedio que afirmar con Sehloer: a) que la divina institución del Pontificado Romano puede verse estrechada por los concordatos humanos; b) que al Romano Pontífice puede ceder los derechos del Primado y no ejercitarlos más si se opone lo concordado; c) que el Papa antecedente puede obligar á sus sucesores y restringirles su potestad y así en la serie de los Papas pueda quedar reducida á la nada; d) que por tanto cada Romano Pontífice, no de Cristo inmediatamente en la persona de Pedro y como es

de fe, recibiría su potestad, sino de su anterior; e) finalmente: que como todo derecho que puede enagenarse, puede así mismo prescribirse, resultaría que los derechos del Primado podrían ser adquiridos por prescripción. De todo esto infiere Tarquini que «los concordatos no pueden ser ordinariamente (así lo dice) pactos synalgmáticos.»

KALI D'ERON

27 Agosto 1906.

Cáceres al día

27 de Agosto

¡No hay que perder la costumbre! Hoy como ayer, hay sangre y hay toros, y espero que también mañana se repetirá la anomalía, el caso raro de las capeas y de las heridas.

La vida es así. Y en nuestro país, el país de los bravucones y de los toreros, no pueden faltar nunca los sucesos en que la navaja ó el estoque sean chismes imprescindibles para el protagonista de la obra.

El suceso grande ha ocurrido en Trujillo.

De allí dicen que noches pasadas, un sujeto llamado Bernabé Mateos atentó contra su vida por tener para ello causas especiales, según manifestó el juez.

Lugar del suceso: la plaza pública en el momento de mayor concurrencia, durante el paseo amenizado por la música. El tal, que es un desgraciado, desde el punto que tomó tan fatal determinación, atravesó la plaza, fué al Mercadillo, y sentándose en la balaustrada, sacó un revólver y se pegó un tiro en la sien derecha.

El espanto que causó el suceso fué colosal.

Corrió la gente en todas direcciones, algunos se arremolinaron alrededor del herido, que arrojaba sangre en gran cantidad; y mientras llegó el juzgado, el Sr. Arcipreste que por allí pasaba tuvo tiempo de administrar la Extremaunción entre el recogimiento de los que conmovidos presenciaban el acto.

La segunda noticia es la de haberse verificado otro match en Aldea Moret.

Francisco Manzano y Antonio Salgado que á las doce y media de la noche andaban por aquellos andurriales de las Minas, se liaron á palos, con calor tanto, que el primero sacó de la refriega la cabeza y un brazo rotos.

El día de ayer, fué día de noticias callejeras.

Todo nos lo contaron en la calle.

Nos dijeron que para los baños de Fuensanta salió con su elegante hija la señora doña Ramona Laporta, esposa del ingeniero jefe de obras públicas señor Mateos.

Que la señora del diputado por Hoyos D. Rafael Durán ha dado á luz un niño felizmente por lo que el matrimonio recibe muchas enhorabuena.

Que de Figueira da Foz regresó don Baldomero Casati con su familia.

Y que para Navalmoral había pasado el redactor de El Eco de Trujillo, don Mariano Santorino.

Nos dijeron también que para ocupar la vacante que con su muerte dejó el señor obispo de Plasencia, se indica al chantre de la S. I. Catedral salmantina D. Francisco Jarrín.

Y que D. Enrique Deprez, inspector de la compañía de seguros «La Paternal» que aquí representa D. Marceliano Manzano, sale hoy para Badajoz á pagar dos siniestros: uno á D. José Correa, de Olivenza, por valor de 8.440 pesetas y otro á D. José Holguera, también de Olivenza, de 480 pesetas.

Para recordarles la presencia de este riesgo preciso fué que, como una media hora después de haberse marchado Augusto, volviese éste á entrar jadeando, con la zozobra pintada en su rostro, y volviendo la cara atrás, como hombre que teme que le persigan ó le soprendan.

—¿Qué hay?—¿Qué pasa?—¿Y Héctor?—¿Vive mi sobrino?

A todas estas preguntas acumuladas de las dos señoras, que se levantaron, cogiéndole cada cual de un brazo, el joven no pudo responder hasta que, habiendo tomado un poco de aliento, dijo dirigiéndose á la Condesa:

—¿Héctor? Corriendo va como un gamo por esas calles de Dios.

—¿Adónde?

—Eso es lo que yo no sé. Gracias al pechugón que nos dimos al emparejar los dos en una esquina, pudimos conocernos... El no me dió tiempo de preguntarle nada, ni la ocasión era tampoco para ponernos de conversación: lo único que me dijo fué que me viniese corriendo, corriendo á casa, y... aquí estoy... No sé más.

—¿Pero iba perseguido?

—Supongo que sí, según la prisa que llevaba; pero sus perseguidores deben haber perdido la pista, porque yo no vi á un alma en toda la calle, aunque sí sentí ruido de pasos precipitados, y hasta se me figura haber divisado allá á lo lejos luz de una linterna, que debe ser de la patrulla...

Ambos incendios ocurrieron en la última quincena del mes actual. ¡No se quejarán de la rapidez los interesados! Como el día fué callejero, en la calle nos dijeron también que el día 1, 2 y 3 de Septiembre, habrá toros en Santiago de Carballo, y que para la corrida del 8 del mismo mes que se celebrará en Cáceres se estrenará un paso doble de Cabrera, titulado así: «La corria del 8» y además que varios aficionados (¡qué entusiasmos!) publicarán un periódico titulado La verdad taurina, del que no saldrán más que dos números; uno el día antes de la fiesta, y otro el día después.

El que nos dió tal noticia, añadió que el papellito dirá la verdad de lo que ocurre, es decir, que no andará con paños calientes, en lo cual se semejará á nosotros revisteros que tampoco nos caemos con nadie (en cuanto á eso se entiende, no hay que generalizar la frase). Y nada más oímos por ahí.

Para escuchar lo que antecede, hemos paseado mucho, y hemos hablado bastante. Y como quiera que el cansancio nos abruma, que la pluma nos pesa y que el calor no nos deja respirar; y además el día si bien no malo, tampoco ha sido muy bueno que digamos, terminamos aquí esta narración, que parece un cuento de niños editado por Calleja. ¡No se perdonará al periodista, una crónica de dejadez, hecha con el ánimo que puede tener aquel á quien no salieron justas sus cuentas?

A. DE MIRABAL.

Sunlight Jabón advertisement with image of a box and text: £1,000. Esta suma se paga á cualquiera que pruebe que el Sunlight Jabón contenga cualquier clase de impureza o cualquier droga dañina.

Agente: J. SANDERSON, Cádiz.

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 27 AGOSTO 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 764.4.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 28.6; termómetro húmedo, 20.5.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 762.3.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 39.2; termómetro húmedo, 29.3.

Dirección del viento, N. O.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 762.3.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 39.2; termómetro húmedo, 29.3.

Dirección del viento, N. O.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima al sol, 51.0; á la sombra, 40.5; mínima, 16.5; lluvia, 0.0; agua evaporada, 15.5.

—¡Dios mío! ¿Qué nos hacemos?—preguntó Matilde con acento de ansiedad.

En aquella crítica situación era muy difícil de responderse la pregunta de la joven; y efectivamente, los tres interlocutores mirábase uno á otro en silencio, sin atreverse ninguno á proponer una resolución, cuando en el lado exterior del postigullo de la ventana que caía al jardín oyeron dos golpecitos sordos, como dados con los nudillos de los dedos por alguien que quisiera llamar á los de adentro con el menor ruido posible. Vacilaron éstos al pronto en responder, temiendo fuese aquella señal una asechanza para sorprenderlos; pero como los golpecitos siguieran menudeando, cual si el que los daba estuviese devorado de impaciencia, decidióse Augusto á entreabrir con cautela el postigullo y ponerse detrás en acecho. Pero quien quiera que fuese el que llamaba, debía tener ojos de lince y oído de liebre, pues bien no había terminado Augusto su maniobra, cuando por fuera se oyó una vozcita como de niño que decía:

—Abrid pronto, pronto, prontito.

Era en efecto, un chico de unos doce años, que en el instante de ver entreabierto el postigullo, alargó un papel, que Augusto recogió con la yema de los dedos, y en seguida se fué corriendo sin decir más palabra.

El papel estaba escrito con lápiz, y decía así:

Mercados extremeños.

CÁCERES.—Trigo, 36 reales fanega; cebada, 19; avena, 14. SANTA AMALIA.—Trigos rubios, 42 reales fanega de 96 libras; blancos, 40 las 94; albaras 37 las 92; cebada, 17 la fanega; avena negra, 13; grís, 13; aceite, 52 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10; vinagre, 6.

MIAJADAS, 23.—Trigos rubios, 42 reales fanega de 100 libras; blancos, 37 las 94; albaras, 37 las 94; cebada, 19 las 75; habas tarragonas, 33; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 13; centeno, 00; aceite, 52 reales arroba; vino blanco, 20; tinto, 14; vinagre, 0.

NOGALES, 18.—Trigos rubios, sin cotización; cebada, 17 reales la fanega; habas mazaganas, 33; avena negra, 13; aceite, 54 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 00; vinagre, 16.

Ganados extremeños.

MIAJADAS, 23.—Novillos de tres años, 1.000 reales cabeza; cordos al destete, 70; de seis meses, 160; de un año, 260.

NOGALES, 18.—Cerdos al destete, 52 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 277; carneros, 94; ovejas 48; borregos, 43; borras, 60; corderos, 64.

Lanas y pieles extremeñas.

MIAJADAS, 23.—Lana blanca, fina, 81 reales arroba.

Pedro Domecq, casa fundada en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurantes, ultramarinos, cafés y círculos.

Agente exclusivo en Extremadura, José Leal de Salas, Hotel Garrido, Badajoz.

No habrá débiles

usando el antianémico Gran Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

Confirmado por la práctica.—Las depresias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

RAYAS

Novísimo y racional Método de la Lectura por la Escritura, premiado en la Exposición de Bilbao, por D. Angel Rodríguez Alvarez, profesor auxiliar de la escuela graduada de La Palma (Gran Canaria).

Precios del Método

La primera parte, 0.40 pesetas el ejemplar; la segunda, 0.50 id.; la tercera, 0.50 id., id.

El Método completo en un tomo, una peseta. Punto de venta, D. Agustín Sánchez Rodríguez, Serradilla (Cáceres).

Corte de Pelea

Se venden los aprovechamientos de pastos y gramas de dos mil fanegas de tierra con buecos abrevaderos.

Daran razón en la secretaría de este ayuntamiento.

Se arriendan hasta San Miguel, y de allí en adelante por varios años, los aprovechamientos de mil fanegas á pasto y labor, con montanera y buenos abrevaderos, en la dehesa del Chaparral, término de Palomas. Para tratar, con D. Juan Ramón Soriano, en Oliva de Mérida.

Colegio de 1.º y 2.º enseñanza

DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD DE ALMENDRALEJO

incorporado al Instituto de Badajoz

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente, compuesto de ocho profesores adornados de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director D. Francisco de Dios Vivas.

Se arriendan desde el próximo San Miguel los aprovechamientos de pasto y bellota de la dehesa «El Alcornoque», situada á una legua de esta ciudad.

Para tratar con D. Félix Pastor, en esta capital, calle San Agustín, núm. 5.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

VICTIMAS Y VERDUGOS

arreglado del francés por D. Gabino Tejedor

cuerdo, y le hubiera ahogado sin remedio á no ser por las dos ciudadanas que, viendo el peligro del exconde, acudieron rápidamente á socorrerle, dejando al amigo de Héctor que les había dado caza, y estaba enredado con ellas á mordiscos y trompazas. Perseguidas, sin embargo, por su contrincante, mientras Héctor seguía aporreando al caído, es muy probable que el exconde y las dos arrias hubieran dado allí fin á sus hazñas, si en aquel instante no hubiese parecido por el otro extremo de la calle una patrulla, que á los gritos de una de las ciudadanas pidiendo socorro, acudió apresuradamente. Héctor y su amigo pusieron entonces en fuga precipitada, y desaparecieron al escape por entre las revueltas sombras de los próximos callejones.

El sobrino de la Condesa había, pues, logrado escapar de aquel peligro, pero el asilo de su tía estaba descubierto; una hora, minutos después quizá, iba á ser invadido por la policía, forzado, registrado en todos sus rincones: su tía iba á ser presa, y con ella Matilde y Augusto... No había un instante que perder: aquel era un momento crítico, del que dependía la existencia, tan precio-

sa para Héctor, de su segunda madre, de un amigo querido, y de una joven á quien ya amaba, lo menos, como á una hermana.

CAPÍTULO XVII GOLPE EN VAGO

Absorta cada cual en sus propios pensamientos, ni la Condesa ni Matilde se habían dicho una sola palabra desde que Augusto las había dejado; la primera seguía contemplando tristemente el jirón de la corbata de su sobrino y preparando su ánimo para el terrible golpe de saber que el generoso joven había sido preso ó quizá asesinado; la segunda seguía revolviendo entre sus manos el pedazo del pañuelo de Victoria, y devorando cavilaciones, á cual más tormentosas, sobre la suerte de la pobre chica, sobre el reciente suceso del jardincillo y sobre el peligro á que acababa de exponerse Augusto saliendo á la calle en aquel momento. Resignada la anciana á recibir con cristiana conformidad las nuevas desgracias que el porvenir la deparase; violentamente agitada la joven con la inquietud que la producía el ignorado destino de tantas personas amadas, una y otra parecían haberse hecho insensibles á su propio riesgo, pues ni siquiera les había ocurrido que desde el instante de hallarse descubierta, como era tan probable, su habitación, estaban expuestas á caer de un momento á otro en manos de sus comunes enemigos.

